

## **RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°0050 - 2021-EMUSAP S.A./Ama3**

Chachapoyas, jueves 22 de julio 2021

VISTO:

El Oficio N°227-2021-SUNASS-ODS-AMA. de fecha 14 de julio de 2021, de la Oficina Desconcentrada Amazonas, sobre el reajuste por Índice de Precios al por Mayor (IPM) - Estructura Tarifaria, Cargo Fijo, Precios por Servicios Colaterales de EMUSAP S.A., al haber acumulado una variación porcentual acumulado de 4.58 % en el periodo de marzo 2021 a junio 2021.

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N°033-2015-SUNASS-CD, de fecha 20 de agosto del 2015, Publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 26 de agosto de 2015, se aprueban las Metas de Gestión que deberá cumplir EMUSAP S.A., en el quinquenio regulatorio periodo 2015-2020, así como la fórmula y estructura tarifaria para los servicios de agua potable y alcantarillado;

Que, el Reglamento General de Regulación Tarifaria, aprobado con Resolución de Consejo Directivo de SUNASS N°009-2007-SUNASS-CD, y sus modificatorias, en su artículo 57º establece que: "*las entidades prestadoras de saneamiento que cuenten con fórmula tarifaria vigente, podrán reajustar sus tarifas por efecto de la inflación, cada vez que se acumule una variación de tres por ciento (3%) o más en el Índice de Precios al por Mayor - IPM a nivel nacional que publica el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.*";

Que, entre las modificatorias del Reglamento General de Regulación Tarifaria, se encuentra la Resolución de Consejo Directivo N°032-2014-SUNASS-CD, que modifica dicho Reglamento, incorporando el Título 6 "Régimen de Transición entre Quinquenios Regulatorios", el cual en su Artículo 64º establece que: "*las disposiciones relativas a reajustes tarifarios y de los costos máximos de las actividades que conforman los servicios colaterales por efecto de la inflación seguirán siendo de aplicación durante el periodo de transición entre quinquenios regulatorios.*";

Que, de acuerdo a la información contenida en el reporte de estado situacional de las Empresas Prestadoras, emitido por la Gerencia de Regulación Tarifaria de SUNASS, EMUSAP S.A. se encuentra facultada de aplicar un nuevo reajuste a las tarifas de los servicios de agua potable, y de alcantarillado, así como al cargo fijo y a los servicios colaterales, por concepto de variación de Índice de Precios al por Mayor (IPM), al haber acumulado una variación de porcentaje de marzo 2021 a junio 2021 un porcentaje de 4.58%;

Que, mediante informe N°127-2021-EMUSAP S.A.-GG/GC, la Gerencia Comercial remite los montos de las tarifas reajustadas de los servicios de agua potable, y de alcantarillado, así como del cargo fijo y los servicios colaterales;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas a esta Gerencia en el Artículo 40º, Numeral 3, de los Estatutos de la empresa, con los vistos de Asesoría Legal, y Gerencia Comercial;

**SE RESUELVE:**

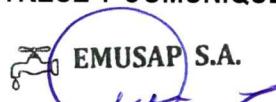
**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, el reajuste automático por aplicación del Índice de Precios al por Mayor – IPM del 4.58% de la Estructura Tarifaria, Cargo Fijo, Precios por Servicios Colaterales al haber acumulado una variación de porcentaje de marzo 2021 a junio 2021 – 4.58%

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER**, que el reajuste automático entre en vigencia en la facturación de setiembre 2021, a partir de la publicación de la presente resolución, en la forma detallada en el cuadro que se anexa y que forma parte integrante de la misma.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER**: La publicación de la presente resolución y su correspondiente anexo en el diario de mayor circulación en el ámbito de la prestación de servicios de EMUSAP S.A. y en la página web de la entidad a cargo del área de informática, dando conocimiento a la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS.

**ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR**, a la Gerencia Comercial y a la Gerencia de Administración y Finanzas, dicten las medidas complementarias para el correcto cumplimiento, seguimiento y evaluación de lo dispuesto en la presente resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



ING. Carlos Alberto Mestanza Iberico  
GERENTE GENERAL



C.c.  
Archivo.  
REG.2116884.005

## **ANEXO 01**

Estructura Tarifaria de EMUSAP S.A.

### **CARGO POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE**

APROBADO CON RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 0050-2021-EMUSAP  
S.A./Ama3

Entra en vigencia el 11 de setiembre del 2021

### **CARGO POR VOLUMEN DE AGUA POTABLE**

CLASE CATEGORIA	RANGOS m3/mes	TARIFA S/ M3	VOLUMEN ASIGNADO
<b>RESIDENCIAL</b>			
Social	0 a más	1.378	10
	0 a 8	1.378	20
	8 a 20	1.967	
	20 a más	2.370	
<b>NO RESIDENCIAL</b>			
Comercial	0 a 40	2.370	35
	40 a más	2.740	
Industrial	0 a más	2.740	85
Estatal	0 a mas	2.370	50

### **CARGO POR VOLUMEN DE ALCANTARILLADO**

CLASE CATEGORIA	RANGOS m3/mes	TARIFA S/ M3	VOLUMEN ASIGNADO
<b>RESIDENCIAL</b>			
Social	0 a más	0.601	10
	0 a 8	0.601	20
	8 a 20	0.858	
	20 a más	1.034	
<b>NO RESIDENCIAL</b>			
Comercial	0 a 40	1.034	35
	40 a más	1.195	
Industrial	0 a más	1.195	85
Estatal	0 a mas	1.034	50

**CARGO FIJO S/ 2.29**

**PRECIOS DE COLATERALES CON REAJUSTE DE 4.58% DE I.P.M.**

ACTIVIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN	PRECIO ANTERIOR	4.58%	PRECIOS CON REAJUSTE IPM 4.58%
EXCAVACIÓN Y REFINE MANUAL DE ZANJA EN TERRENO SATURADO SUELTA, HASTA 2,00 M PROFUNDIDAD Y 0,8 M DE ANCHO - CONEXIÓN DE DESAGÜE	ML	Para 1.00 m de longitud, 0,80 m de ancho, hasta 2,00 m de profundidad	102.11	4.68	106.79
EXCAVACIÓN Y REFINE MANUAL DE ZANJA EN TERRENO SATURADO SUELTA, HASTA 2,50 M PROFUNDIDAD Y 0,8 M DE ANCHO - CONEXIÓN DE DESAGÜE	ML	Para 1.00 m de longitud, 0,80 m de ancho, hasta 2,50 m de profundidad	136.14	6.24	142.38
<b>RELLENO Y COMPACTACIÓN DE ZANJAS</b>					
RELLENO Y COMPACTACIÓN DE ZANJA CON MANO DE OBRA, CON ARENA DE CERRO HASTA 0,30M PROF. EN TERRENO NORMAL Y ANCHO X 0,60M. PARA CONEXIÓN DE AGUA.	ML	Para 1.00 m de longitud, 0,60 m de ancho, hasta 0,30 m de profundidad	12.79	0.59	13.38
RELLENO Y COMPACTACIÓN DE ZANJA CON MANO DE OBRA, CON MATERIAL PROPIO HASTA 1,20M PROF. EN TERRENO NORMAL Y ANCHO X 0,60M. PARA CONEXIÓN DE AGUA.	ML	Para 1.00 m de longitud, 0,60 m de ancho, hasta 1,20m de profundidad	12.29	0.56	12.85
RELLENO Y COMPACTACIÓN DE ZANJA CON EQUIPO COMPACTADOR, CON MATERIAL PROPIO HASTA 1,50M PROF. EN TERRENO NORMAL Y ANCHO X 0,60M. PARA CONEXIÓN DE AGUA.	ML	Para 1.00 m de longitud, 0,60 m de ancho, hasta 1,50m de profundidad	21.49	0.98	22.47
RELLENO Y COMPACTACIÓN DE ZANJA CON EQUIPO COMPACTADOR, CON MATERIAL PROPIO HASTA 2,00M PROF. EN TERRENO NORMAL Y ANCHO X 0,60M. PARA CONEXIÓN DE AGUA.	ML	Para 1.00 m de longitud, 0,60 m de ancho, hasta 2,00m de profundidad	31.38	1.44	32.82
RELLENO Y COMPACTACIÓN DE ZANJA CON MANO DE OBRA, CON ARENA DE CERRO HASTA 0,30M PROF. EN TERRENO NORMAL Y ANCHO X 0,80M. PARA CONEXIÓN DE DESAGUE	ML	Para 1.00 m de longitud, 0,80 m de ancho, hasta 0,30 m de profundidad	17.14	0.79	17.93
RELLENO Y COMPACTACIÓN DE ZANJA CON MANO DE OBRA, CON ARENA DE CERRO HASTA 1,50M PROF. EN TERRENO NORMAL Y ANCHO X 0,80M. PARA CONEXIÓN DE DESAGUE	ML	Para 1.00 m de longitud, 0,80 m de ancho, hasta 1,50 m de profundidad	25.77	1.18	26.95
RELLENO Y COMPACTACIÓN DE ZANJA CON EQUIPO COMPACTADOR, CON MATERIAL PROPIO HASTA 2,00M PROF. EN TERRENO NORMAL Y ANCHO X 0,80M. PARA CONEXIÓN DE DESAGUE	ML	Para 1.00 m de longitud, 0,80 m de ancho, hasta 2,00 m de profundidad	46.34	2.12	48.46
RELLENO Y COMPACTACIÓN DE ZANJA CON EQUIPO COMPACTADOR, CON MATERIAL PROPIO HASTA 2,50M PROF. EN TERRENO NORMAL Y ANCHO X 1,00M. PARA CONEXIÓN DE DESAGUE	ML	Para 1.00 m de longitud, 1,00 m de ancho, hasta 2,50 m de profundidad	77.59	3.55	81.14
<b>TENDIDO DE TUBERÍA Y PRUEBA HIDRÁULICA</b>					
TENDIDO DE TUBERÍA Ø 15mm Y CAMA DE APOYO EN TERRENO NORMAL P/AGUA POTABLE.	ML	PARA TUBERÍA Ø 15MM (1/2") DE DIÁMETRO	5.14	0.24	5.38
TENDIDO DE TUBERÍA Ø20 mm (3/4") Y CAMA DE APOYO EN TERRENO NORMAL P/AGUA POTABLE.	ML	PARA TUBERÍA Ø20 mm (3/4") DE DIÁMETRO	5.87	0.27	6.14
TENDIDO DE TUBERÍA Ø25 mm (1") Y CAMA DE APOYO EN TERRENO NORMAL P/AGUA POTABLE.	ML	PARA TUBERÍA Ø25 mm (1") DE DIÁMETRO	8.56	0.39	8.95
TENDIDO DE TUBERÍA Ø63 mm (2") Y CAMA DE APOYO EN TERRENO NORMAL P/AGUA POTABLE.	ML	PARA TUBERÍA Ø63 mm (2")DE DIÁMETRO	13.25	0.61	13.86
TENDIDO DE TUBERÍA Ø160 mm ( 6") Y CAMA DE APOYO EN TERRENO NORMAL P/DESAGUE	ML	PARA TUBERÍA Ø160 mm ( 6") DE DIÁMETRO	25.32	1.16	26.48
<b>EMPALME A RED PÚBLICA</b>					
EMPALME DE TUBERÍA Ø 15mm (1/2") A LA RED PÚBLICA Ø 110 mm(4") P/AGUA POTABLE	Unid.	PARA CONEXIÓN DE Ø 15mm (1/2") EN RED DE Ø 110 mm(4")	55.67	2.55	58.22
EMPALME DE TUBERÍA Ø 20mm (3/4") A LA RED PÚBLICA Ø 110 mm(4") P/AGUA POTABLE	Unid.	PARA CONEXIÓN DE Ø 20mm (3/4") EN RED DE Ø 110 mm(4")	70.02	3.21	73.23
EMPALME DE TUBERÍA Ø 25mm (1") A LA RED PÚBLICA Ø 110 mm(4") P/AGUA POTABLE	Unid.	PARA CONEXIÓN DE Ø 25mm (1") EN RED DE Ø 110 mm(4")	80.98	3.71	84.69
EMPALME DE TUBERÍA Ø 63mm (2") A LA RED PÚBLICA Ø 110 mm(4") P/AGUA POTABLE	Unid.	PARA CONEXIÓN DE Ø 63mm (2") EN RED DE Ø 110 mm(4")	107.92	4.94	112.86
EMPALME DE TUBERÍA Ø 15mm (1/2") A LA RED PÚBLICA Ø 90 mm(3") P/AGUA POTABLE	Unid.	PARA CONEXIÓN DE Ø 15mm (1/2") EN RED DE Ø 90mm(3")	50.86	2.33	53.19
EMPALME DE TUBERÍA Ø 20mm (3/4") A LA RED PÚBLICA Ø 90 mm(3") P/AGUA POTABLE	Unid.	PARA CONEXIÓN DE Ø 20mm (3/4") EN RED DE Ø 90mm(3")	70.02	3.21	73.23
EMPALME DE TUBERÍA Ø 25mm (1") A LA RED PÚBLICA Ø 90 mm(3") P/AGUA POTABLE	Unid.	PARA CONEXIÓN DE Ø 25mm (1") EN RED DE Ø 90mm(3")	80.98	3.71	84.69
EMPALME DE TUBERÍA Ø 50mm (2") A LA RED PÚBLICA Ø 90 mm(3") P/AGUA POTABLE	Unid.	PARA CONEXIÓN DE Ø 50mm (2") EN RED DE Ø 90mm(3")	98.06	4.49	102.55
EMPALME DE TUBERÍA Ø 15mm (1/2") A LA RED PÚBLICA Ø 63mm(2") P/AGUA POTABLE	Unid.	PARA CONEXIÓN DE Ø 15mm (1/2") EN RED DE Ø 63mm(2")	47.58	2.18	49.76
EMPALME DE TUBERÍA Ø 20mm (3/4") A LA RED PÚBLICA Ø 63mm(2") P/AGUA POTABLE	Unid.	PARA CONEXIÓN DE Ø 20mm (3/4") EN RED DE Ø 63mm(2")	64.56	2.96	67.52
EMPALME DE TUBERÍA Ø 25mm (1") A LA RED PÚBLICA Ø 63mm(2") P/AGUA POTABLE	Unid.	PARA CONEXIÓN DE Ø 25mm (1") EN RED DE Ø 63mm(2")	75.50	3.46	78.96
EMPALME DE TUBERÍA Ø 50mm (2")A LA RED PÚBLICA Ø 63mm(2") P/AGUA POTABLE	Unid.	PARA CONEXIÓN DE Ø 50mm (2") EN RED DE Ø 63mm(2")	91.49	4.19	95.68
EMPALME DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO A RED DE RECOLECCIÓN DE ALCANTARILLADO	Unid.	Para tubería PV UF-UF DN 160 mm (6") a red de recolección de alcantarillado DN 200 MM (82)	39.25	1.8	41.05
<b>INSTALACIÓN DE CAJA DE CONEXIONES DOMICILIARIA</b>					
INSTALACIÓN DE CAJA PORTAMEDIDOR PARA TUBERÍA Ø 15mm (1/2") P/AGUA POTABLE	Unid.	PARA CONEXIÓN DE Ø 15mm (1/2")	148.55	6.8	155.35
INSTALACIÓN DE CAJA PORTAMEDIDOR PARA TUBERÍA Ø 20mm (3/4") P/AGUA POTABLE	Unid.	PARA CONEXIÓN DE Ø 20mm (3/4")	160.61	7.36	167.97

**PRECIOS DE COLATERALES CON REAJUSTE DE 4.58% DE I.P.M.**

ACTIVIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN	PRECIO ANTERIOR	I.P.M. 4.58%	PRECIOS CON REAJUSTE I.P.M. 4.58%
<b>ROTURA</b>					
ROTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO - CONEXIÓN DE AGUA POTABLE	ML	Para 1.00 m de longitud x 0.60 m de ancho Concreto f'c=210 Kg/cm <sup>2</sup>	28.48	1.3	29.78
ROTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO - CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO	ML	Para 1.00 m de longitud x 0.80 m de ancho Concreto f'c=210 Kg/cm <sup>2</sup>	32.11	1.47	33.58
ROTURA DE VEREDA	ML	Para 1.00 m de longitud x 1.00 m de ancho. Concreto f'c=140 Kg/cm <sup>2</sup> ; e=10 cm	21.33	0.98	22.31
<b>REPOSICIÓN</b>					
REPOSICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO INC. BASE GRANULAR - AGUA POTABLE	ML	Para 1.00 m de longitud x 0,60 m de ancho Concreto de resistencia f'c=210 Kg/cm <sup>2</sup> ; e = 20 cm	59.18	2.71	61.89
REPOSICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO INC. BASE GRANULAR - ALCANTARILLADO	ML	Para 1.00 m de longitud x 0,80 m de ancho Concreto de resistencia f'c=210 Kg/cm <sup>2</sup> ; e = 20 cm	78.89	3.61	82.50
REPOSICIÓN DE VEREDA DE CONCRETO	ML	Para 1.00 m de longitud x 1.00 m de ancho.	47.78	2.19	49.97
ELIMINACIÓN MATERIAL EXCEDENTE - PROVENIENTE DE LA DEMOLICIÓN DE PISTA DE CONCRETO	ML	Para 1.00 m de longitud x 0,60 m de ancho Concreto de resistencia f'c=210 Kg/cm <sup>2</sup> ; e = 20 cm	5.70	0.26	5.96
ELIMINACIÓN MATERIAL EXCEDENTE - PROVENIENTE DE LA DEMOLICIÓN DE PISTA DE CONCRETO	ML	Para 1.00 m de longitud x 0,80 m de ancho Concreto de resistencia f'c=210 Kg/cm <sup>2</sup> ; e = 20 cm	7.67	0.35	8.02
ELIMINACIÓN MATERIAL EXCEDENTE - PROVENIENTE DE LA EXCAVACION	ML	Eliminación de material excedente, carguío manual. Zanja A=0,60 mt de ancho	7.11	0.33	7.44
ELIMINACIÓN MATERIAL EXCEDENTE - PROVENIENTE DE LA EXCAVACION	ML	Eliminación de material excedente, carguío manual. Zanja A=0,80 mt de ancho	9.34	0.43	9.77
<b>EXCAVACIÓN Y REFINE DE ZANJA</b>					
EXCAVACIÓN Y REFINE MANUAL PARA CAJA PORTAMEDIDOR EN TERRENO NORMAL - CONEXIÓN DE AGUA POTABLE	ML	Para 0.60 de ancho, 0.80 m de largo, hasta 0,40 m de profundidad	4.98	0.23	5.21
EXCAVACIÓN Y REFINE MANUAL PARA CAJA DE REGISTRO EN TERRENO NORMAL - CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO	ML	Para 0.60 de ancho x 0.80 m de largo; hasta 0,80 m de profundidad	27.22	1.25	28.47
NORMAL, HASTA 1,20 M PROFUNDIDAD Y 0,6 M DE ANCHO - CONEXIÓN DE AGUA POTABLE	ML	Para 1.00 m de longitud, 0.60 m de ancho, hasta 1,20 de profundidad.	24.51	1.12	25.63
NORMAL, HASTA 1,50 M PROFUNDIDAD Y 0,6 M DE ANCHO - CONEXIÓN DE AGUA POTABLE	ML	Para 1.00 m de longitud, 0.60 m de ancho, hasta 1,50 de profundidad.	30.63	1.4	32.03
NORMAL, HASTA 2,00 M PROFUNDIDAD Y 0,8 M DE ANCHO - CONEXIÓN DE AGUA POTABLE	ML	Para 1.00 m de longitud, 0.80 m de ancho, hasta 2,00 m de profundidad	54.45	2.49	56.94
EXCAVACIÓN Y REFINE MANUAL DE ZANJA EN TERRENO CONGLOMERADO, HASTA 1,20 M PROFUNDIDAD Y 0,6 M DE ANCHO - CONEXIÓN DE AGUA POTABLE	ML	Para 1.00 m de longitud, 0.60 m de ancho, hasta 1,20 m de profundidad	36.76	1.68	38.44
CONGLOMERADO, HASTA 1,50 M PROFUNDIDAD Y 0,6 M DE ANCHO - CONEXIÓN DE AGUA POTABLE	ML	Para 1.00 m de longitud, 0.60 m de ancho, hasta 1,50 m de profundidad	45.95	2.1	48.05
CONGLOMERADO, HASTA 2,00 M PROFUNDIDAD Y 0,6 M DE ANCHO - CONEXIÓN DE AGUA POTABLE	ML	Para 1.00 m de longitud, 0.60 m de ancho, hasta 2,00 m de profundidad	72.08	3.3	75.38
EXCAVACIÓN Y REFINE MANUAL DE ZANJA EN ROCA SUELTA, HASTA 1,20 M PROFUNDIDAD Y 0,6 M DE ANCHO - CONEXIÓN DE AGUA POTABLE	ML	Para 1.00 m de longitud, 0.60 m de ancho, hasta 1,20 m de profundidad	91.90	4.21	96.11
HASTA 1,50 M PROFUNDIDAD Y 0,6 M DE ANCHO - CONEXIÓN DE AGUA POTABLE	ML	Para 1.00 m de longitud, 0.60 m de ancho, hasta 1,50 m de profundidad	131.28	6.01	137.29
EXCAVACIÓN Y REFINE MANUAL DE ZANJA EN ROCA SUELTA, HASTA 2,00 M PROFUNDIDAD Y 0,6 M DE ANCHO - CONEXIÓN DE AGUA POTABLE	ML	Para 1.00 m de longitud, 0.60 m de ancho, hasta 2,00 m de profundidad	204.20	9.35	213.55
EXCAVACIÓN Y REFINE MANUAL DE ZANJA EN TERRENO SATURADO, HASTA 1,20 M PROFUNDIDAD Y 0,6 M DE ANCHO - CONEXIÓN DE AGUA POTABLE	ML	Para 1.00 m de longitud, 0.60 m de ancho, hasta 1,20 m de profundidad	36.76	1.68	38.44
SATURADO, HASTA 1,50 M PROFUNDIDAD Y 0,6 M DE ANCHO - CONEXIÓN DE AGUA POTABLE	ML	Para 1.00 m de longitud, 0.60 m de ancho, hasta 1,50 m de profundidad	51.05	2.34	53.39
EXCAVACIÓN Y REFINE MANUAL DE ZANJA EN TERRENO SATURADO, HASTA 2,00 M PROFUNDIDAD Y 0,6 M DE ANCHO - CONEXIÓN DE AGUA POTABLE	ML	Para 1.00 m de longitud, 0.60 m de ancho, hasta 2,00 m de profundidad	76.58	3.51	80.09
NORMAL, HASTA 1,50 M PROFUNDIDAD Y 0,8 M DE ANCHO - CONEXIÓN DE DESAGÜE	ML	Para 1.00 m de longitud, 0.80 m de ancho, hasta 1,50 m de profundidad	35.01	1.6	36.61
NORMAL, HASTA 2,00 M PROFUNDIDAD Y 0,8 M DE ANCHO - CONEXIÓN DE DESAGÜE	ML	Para 1.00 m de longitud, 0.80 m de ancho, hasta 2,00 m de profundidad	46.67	2.14	48.81
EXCAVACIÓN Y REFINE MANUAL DE ZANJA EN TERRENO NORMAL, HASTA 2,50 M PROFUNDIDAD Y 0,8 M DE ANCHO - CONEXIÓN DE DESAGÜE	ML	Para 1.00 m de longitud, 0.80 m de ancho, hasta 2,50 m de profundidad	58.34	2.67	61.01
EXCAVACIÓN Y REFINE MANUAL DE ZANJA EN TERRENO CONGLOMERADO, HASTA 1,50 M PROFUNDIDAD Y 0,8 M DE ANCHO - CONEXIÓN DE DESAGÜE	ML	Para 1.00 m de longitud, 0.80 m de ancho, hasta 1,50 m de profundidad	68.07	3.12	71.19
EXCAVACIÓN Y REFINE MANUAL DE ZANJA EN TERRENO CONGLOMERADO, HASTA 2,00 M PROFUNDIDAD Y 0,8 M DE ANCHO - CONEXIÓN DE DESAGÜE	ML	Para 1.00 m de longitud, 0.80 m de ancho, hasta 2,00 m de profundidad	108.92	4.99	113.91
EXCAVACIÓN Y REFINE MANUAL DE ZANJA EN TERRENO CONGLOMERADO, HASTA 2,50 M PROFUNDIDAD Y 0,8 M DE ANCHO - CONEXIÓN DE DESAGÜE	ML	Para 1.00 m de longitud, 0.80 m de ancho, hasta 2,50 m de profundidad	151.26	6.93	158.19
EXCAVACIÓN Y REFINE MANUAL DE ZANJA EN ROCA SUELTA, HASTA 1,50 M PROFUNDIDAD Y 0,8 M DE ANCHO - CONEXIÓN DE DESAGÜE	ML	Para 1.00 m de longitud, 0.80 m de ancho, hasta 1,50 m de profundidad	204.20	9.35	213.55
EXCAVACIÓN Y REFINE MANUAL DE ZANJA EN ROCA SUELTA, HASTA 2,00 M PROFUNDIDAD Y 0,8 M DE ANCHO - CONEXIÓN DE DESAGÜE	ML	Para 1.00 m de longitud, 0.80 m de ancho, hasta 2,00 m de profundidad	297.02	13.6	310.62
EXCAVACIÓN Y REFINE MANUAL DE ZANJA EN ROCA SUELTA, HASTA 2,50 M PROFUNDIDAD Y 0,8 M DE ANCHO - CONEXIÓN DE DESAGÜE	ML	Para 1.00 m de longitud, 0.80 m de ancho, hasta 2,50 m de profundidad	408.42	18.71	427.13
EXCAVACIÓN Y REFINE MANUAL DE ZANJA EN TERRENO SATURADO SUELTA, HASTA 1,50 M PROFUNDIDAD Y 0,8 M DE ANCHO - CONEXIÓN DE DESAGÜE	ML	Para 1.00 m de longitud, 0.80 m de ancho, hasta 1,50 m de profundidad	72.08	3.3	75.38



PRECIOS DE COLATERALES CON REAJUSTE DE 4.58% DE I.P.M.				IPM	
ACTIVIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN	PRECIO ANTERIOR	4.58%	PRECIOS CON REAJUSTE IPM 4.58 %
INSTALACIÓN DE CAJA PORTAMEDIDOR PARA TUBERÍA Ø 25mm (1") P/AGUA POTABLE	Unid.	PARA CONEXIÓN DE Ø 25mm (1")	174.86	8.01	182.87
INSTALACIÓN DE CAJA PORTAMEDIDOR PARA TUBERÍA Ø 50mm (2") P/AGUA POTABLE	Unid.	PARA CONEXIÓN DE Ø 50mm (2")	699.24	32.03	731.27
INSTALACIÓN DE CAJA PORTAMEDIDOR PARA TUBERÍA Ø 160mm (6") P/ALCANTARILLADO	Unid.	PARA CONEXIÓN DE Ø 160mm (6")	156.47	7.17	163.64
<b>FACTIBILIDAD DEL SERVICIO</b>					
PARA PREDIOS	CONEX.	PARA CONEXIONES DE AGUA POTABLE Ø 15 mm (1/2") - 50 mm (2") Y ALCANTARILLADO Ø 160 mm (6")	38.04	1.74	39.78
PARA HABILITACIONES URBANAS	Há.	PARA NUEVAS URBANIZACIONES	184.06	8.43	192.49
<b>RETIRO</b>					
RETIRO DE ACCESORIOS EN CAJA DE MEDIDOR	Unid.	Para conexión DN 15mm 81/2") a 50mm (2")	53.79	2.46	56.25
RETIRO DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE	Unid.	Para conexión DN 15mm 81/2") a 50mm (2")	148.10	6.78	154.88
RETIRO DE CAJA DE MEDIDOR	Unid.	Para conexión DN 15mm 81/2") a 50mm (2")	102.11	4.68	106.79
REUBICACIÓN DE CAJA DE MEDIDOR	Unid.	Para conexión DN 15mm 81/2") a 50mm (2")	148.10	6.78	154.88
<b>CIERRES</b>					
CIERRE SIMPLE DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE	Unid.	PARA CONEXIONES DE Ø 15 mm (1/2" a 50 mm (2")	10.21	0.47	10.68
CIERRE DRÁSTICO DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE	Unid.	PARA CONEXIONES DE Ø 15 mm (1/2" a 50 mm (2")	48.52	2.22	50.74
CIERRE DE VÁLVULA CORPORATION	Unid.	PARA CONEXIONES DE Ø 15 mm (1/2" a 50 mm (2")	65.31	2.99	68.30
ALCANTARILLADO	Unid.	PARA CONEXIONES DE Ø 160 mm (6") a 200 mm (8")	32.10	1.47	33.57
<b>REAPERTURA</b>					
REAPERTURA DE LA CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE P/CIERRE SIMPLE.	Unid.	PARA CONEXIÓN DE Ø 15mm a 50mm	13.55	0.62	14.17
REAPERTURA DE LA CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE P/CIERRE DRÁSTICO	Unid.	RETIRO DE TUBERÍA ANTES DE LA CAJA PORTAMEDIDOR PARA CONEXIONES DE Ø 15mm a 50mm	51.05	2.34	53.39
REAPERTURA DE LA CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE P/VÁLVULA CORPORATION	Unid.	PARA CONEXIÓN DE Ø 15mm a 50mm	11.63	0.53	12.16
REAPERTURA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO P/CIERRE SIMPLE	Unid.	PARA CONEXIÓN DE Ø 160 mm (6") a 200 mm (8")	19.60	0.9	20.50
<b>REVISIÓN Y SUPERVISIÓN</b>					
REVISIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLAD	Hora	Para nuevas habilitaciones urbanas - Ampliación, rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado.	39.37	1.8	41.17
SUPERVISIÓN DE OBRAS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLAD	Hora	Para alineamiento, nivelación, prueba hidráulica y calidad de materiales.	52.59	2.41	55.00

Para determinar el precio del servicio colateral se deberá agregar al costo directo resultante los Gastos Generales y la utilidad (15%)

